



DECRETO N°

3742

TEMUCO,

22 NOV. 2016

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3741, de fecha 22 de Noviembre de 2016, que aprueba la actividad Expopets, que se realizará el día domingo 27 de Noviembre de 2016, en el Eco-Parque Corcolén.
- 3.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de Diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el marco de la actividad "Expopets 2016" del Programa Unidad de Medio Ambiente, se ha considerado el emplazamiento de 38 módulos en el Eco-Parque Corcolén; para la promoción de la Tenencia Responsable de Mascotas de manera integral, en pro de la Salud Pública.
- 2.- Que, la Dirección de Aseo Y Ornato, realizó el proceso de selección a los participantes, mediante la invitación abierta a expositores locales regionales y nacionales, mediante el cual se señala como requisito dar cumplimiento de las normas tributarias y sanitarias.

DECRETO:

1.- Autorícese a realizar la "Expopets 2016", el día domingo 27 de Noviembre de 2016, en el Eco-Parque Corcolén, a partir de las 11:00 Hrs.

2.- Habilitense 25 módulos en el Eco-Parque Corcolén dispuestos por la Municipalidad de Temuco, para entidades públicas y privadas que no realizan lucrativas durante el desarrollo de Expopets 2016, cuyos nombres se describen en la siguiente lista;

Numero	Nombre	Responsable	Actividad
1	Uct Extensión	DGE UCT	Difusión UCT
2	Difusión Escuela	Director de Carrera Medicina Veterinaria	Difusión Escuela de Medicina Veterinaria
3	Voluntariado MV	Francisco Campos	Adopción de perros y difusión de agrupación
4	Mogen Mapu	Mayra Mena	Difusión de agrupación de vida silvestre
5	Agua Laik		Difusión y entrega de productos
6	Agronomía	Director Escuela de Agronomía	Difusión carrera
7	Geografía	Director Escuela de Geografía	Difusión carrera
8	Acuicultura	Director Escuela	Difusión carrera
9	Geología	Director Escuela	Difusión carrera
10	Seremi Salud	Seremi	Difusión
11	Bomberos	5ta compañía	Atracción infantil / venta de rifa
12	Grupo Scout Lemantu		Difusión
13	Club Golden		Educación y exposición de perros
14	Beagle Temuco	Alfonso Cid	Exposición de perros y charlas
15	Techo Araucanía	Ana Maria Seguel	Difusión de ONG y colecta
16	Merial	Claudia Paredes	Educación, concursos y entrega de productos gratis
17	Canes y Felinos		Difusión de agrupación y educación
18	Una mano para una patita		Difusión de agrupación y educación
19	Club de adiestradores		Difusión de actividades y show con mascotas
20	Granja educativa	Director de Carrera Medicina Veterinaria	Entretención infantil
21	Quirófano Infantil	Director de Carrera Medicina Veterinaria	Entretención infantil
22	Operativo Sanitario	Municipalidad de Temuco	Manejo sanitario de mascotas en conjunto con equipo veterinario UCT
23	Carpa educación	Director de Carrera Medicina Veterinaria	Educación a público asistente
24	Espacio infantil	Director de Carrera Medicina Veterinaria	Entretención infantil
25	Artepets	Director de Carrera Medicina Veterinaria	Entretención infantil

3.- Habilitense 14 módulos en el Eco-Parque Corcolén dispuestos por la Municipalidad de Temuco, para entidades que realizarán actividades lucrativas durante el desarrollo de Expopets 2016, y cuyos nombres se describen en la siguiente lista;

Numero	Nombre	Responsable	Actividad
1	Todo mascotas	76.294.108-2 Marcela Contreras Aguilera	Venta de mascotas e insumos para mascotas. Además exponer mascotas exóticas tales como reptiles. La venta de insumos tales como alimentos, collares, vitaminas, esferas para roedores, etc.
2	Moda para Mascotas	Nathaly Figueroa Caro	Venta de ropa y accesorios para mascotas en general.
3	Esencial Vet	76.496.815-8 Paulina Ñancupil Beroiza	Promoción de terapias complementarias para mascotas, como terapia floral, homeopatía, aromaterapia y terapia nutricional y venta productos naturales.
4	Abriga tu perrito	Paulina Alejandra Álvarez Huenulef	La actividad a realizar es la venta de prendas para mascotas
5	La Tienda de Puppy's	Rosa Isabel Caniulaf Ñancuqueo	Venta de ropa para mascotas de elaboración propia, accesorios.
7	Rey del mote con huesillo	Ramón González Castro	Venta de bebidas y alimentos
8	Aika Sushi	Zeus Ruiz Abarzua	Venta de alimentos preparados
9	Fresa	Lucas vera Álvarez	Venta de helados artesanales y jugos naturales
10	Quinto Año	Antonia Acevedo Figueroa	Venta de confites
11	Entretenidos	Francisca Araya	Venta de palomitas, algodón, ruleta, venta de productos para niños.
12	Cafeto Bar Temuco	76.562.232-8 Javiera Farías	Venta de alimentos preparados y bebidas calientes
13	Pet Style	Clara Quintero de Carretero	Venta de productos para mascotas
14	Salud y Bienestar Veterinario	76.427.061-4 Romane Ferrada	Venta de shampoo, bálsamo y colonias con aceites esenciales y aromaterapia, Camas terapéuticas.

4.- Déjese establecido que las personas identificadas en la nómina anterior, y que dentro de sus actividades contemplen el ejercicio de actividad lucrativa durante el día de la actividad, deberán cancelar **0,04 UTM** por participar en la Expopets 2016, por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en el Art. 13 N° 8 de la Ordenanza Municipal.

5.- Corresponderá al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, girar los derechos pertinentes.

6.- Corresponderá a la Unidad de Medio Ambiente perteneciente a la Dirección de Aseo y Ornato supervisar de la correcta ejecución del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JOSP/PFE/vbb

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Aseo Y Ornato.
- Oficina de Partes.